Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 11-2026

Acta de la Sesión Ordinaria número once-dos mil veintiséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves diecinueve de febrero del dos mil veintiséis, a las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Gustavo Adolfo Hernández Castro	Representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
María Isabel Carranza Mora	Representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra, Viceministerio Académico.
Karolina Artavia Mendoza	Directora, Dirección de Desarrollo Curricular.
Gabriela Gamboa Naranjo	Jefa, Departamento de la Primera Infancia.
Elizabeth Madrigal López	Asesora Nacional, Departamento de la Primera Infancia.
Ofelia Montoya García	Asesora Nacional, Departamento de la Primera Infancia.
Johanna Coto Jiménez	Asesora Nacional, Departamento de la Primera Infancia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del Orden del Día.
II. Presentación de la Prueba Concepto Grupo Interactivo I, a cargo del Viceministerio Académico.
III. Informe de Comisiones.
    III.I Comisión de Planes y Programas.
    III.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
IV. Asuntos varios.
V. Correspondencia.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del Orden del Día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Iniciamos la Sesión Ordinaria número once-veinte veintiséis al ser la cinco y cincuenta y dos de la tarde en modalidad virtual. En el Orden del Día de hoy tenemos, aparte de la discusión aprobación del Orden del Día, la presentación de la Prueba Concepto para Grupo Interactivo uno a cargo del Viceministerio Académico, que es un tema que hemos anunciado en las últimas semanas y que ustedes nos habían solicitado traer. Tenemos informes de Comisiones, correspondencia y asuntos varios. No sé si hay alguna duda o consulta con respecto al Orden del Día, si no procedemos a aprobarla.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Siete, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Siete votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-56-11-2026

Aprobar el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria número once del dos mil veintiséis, celebrada el jueves diecinueve de febrero del dos mil veintiséis.

ARTÍCULO II
Presentación de la Prueba Concepto: Grupo Interactivo I

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al siguiente punto que tiene que ver con… dame un segundito… con la presentación de la Prueba Concepto, para lo cual les voy a solicitar por favor autorizar el ingreso de los siguientes invitados: La viceministra Académica, doña Guiselle Alpízar, del viceministerio académico; doña Karolina, la directora de Curricular, Karolina Artavia; doña Gabriela Gamboa, la jefa del Departamento de Primera Infancia; la asesora nacional del Departamento de la Primera Infancia, doña Elizabeth Madrigal, así como la asesora nacional del Departamento de Primera Infancia también doña Ofelia Montoya y doña Johana Coto, así que les pido por favor nos permitan y nos autoricen el ingreso de las sus compañeros

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Perdón, siete, señor.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Siete votos a favor.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-57-11-2026

Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Académico, la señora Karolina Artavia Mendoza, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, la señora Gabriela Gamboa Naranjo, jefa del Departamento de la Primera Infancia, la señora Elizabeth Madrigal López, la señora Ofelia Montoya García, a la señora Johanna Coto Jiménez, todas asesoras nacionales del Departamento de la Primera Infancia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le pido Rodolfo que por favor nos haga el ingreso a la sala.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permítame un segundito.

Los invitados ingresar a la sala.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Buenas noches a todos, gracias por estar acá. Le doy la palabra a doña Guiselle para que nos haga la introducción.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, bueno. Muy buenas noches, estimados señores, señoras miembros del Consejo Superior de Educación, estimadas, señor ministro, estimada Karolina Artavia Mendoza, directora de la Dirección Curricular, a doña Gabriela Gamboa Naranjo, jefa del Departamento de Educación de la Primera Infancia. Un saludo cordial para doña Ofelia Montoya García y Elizabeth Madrigal López, Johana Coto Jiménez, asesoras nacionales del Departamento de Educación de la Primera Infancia. Hoy es un honor el poderles presentar algo novedoso que es una prueba de concepto para abrir el grupo interactivo dos, es importante mencionar que es en Educación Preescolar que nace el impulso que mueve la educación nacional pero no sobre todo eso, sino que es el pilar fundamental para la educación y para ese Sistema Educativo Costarricense. Con esta prueba de concepto queremos hacer posible que se abra uno de los grupos que conforman el ciclo materno infantil. La educación preescolar está conformada por dos ciclos, materno infantil y transición, pero el materno infantil tiene varios grupos de edad. Ya tenemos abierto el interactivo dos, que es a partir de cuatro años y luego transición, que es a partir de los cinco y queremos abrir el interactivo uno, que son niños de tres años. Es por lo que hoy queremos presentarles a ustedes esta iniciativa que lo que viene es, además de universalizar la educación preescolar, afianzarla, posicionarla, hacerla efectiva, por lo tanto, le brindo la palabra a doña Karolina para que inicie la presentación. Adelante, muchas gracias por permitirnos hoy presentarles esta gran iniciativa.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Buenas tardes, estimado señor ministro y estimados señores y señoras del Consejo Superior de Educación, a las compañeras de primera infancia agradecerles por su presencia hoy en esta sesión. Tal como lo indica doña Guiselle, hoy traemos para conocimiento de ustedes la prueba concepto que vamos a llevar a cabo a partir del lunes veintitrés en algunos centros educativos del país. Esta prueba pretende establecer la viabilidad para poder ofertar el grupo interactivo uno y con esta prueba vamos a obtener resultados que nos van a permitir la toma de decisiones para ver la viabilidad de

Auditoría Interna M.E.P.

ofertar este grupo. Sin más, le doy el pase a las compañeras para que inicien con la presentación.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Buenas noches a todas y a todos. Para el Departamento de Educación de la Primera Infancia es un gusto y un honor poder compartir con ustedes el trabajo que hemos venido desarrollando aproximadamente más de un año. Ya doña Guiselle y doña Karolina, nos presentaron, así que vamos a entrar en materia. ¿Por qué una prueba concepto interactivo uno? Vamos a establecer cuatro puntos claves que nos hicieron tomar la decisión de empezar esta demostración de viabilidad. El primero de ellos es que es imposible no reconocer que los tres años es una etapa crucial en el desarrollo de un niño y de una niña, porque ocurre el máximo desarrollo cerebral y las múltiples conexiones cerebrales, la plasticidad, el aprendizaje rápido y acelerado del lenguaje, la socialización y la independencia de los niños de una manera muy marcada. El segundo punto clave es que tenemos muchas instancias internacionales que han hablado ya de esta oportunidad de educación formal a partir de los tres años, la UNICEF, la UNESCO y Costa Rica, como miembro de la OCDE, tiene este desafío pendiente, de igual manera, instancias nacionales como el Estado de la Educación, la Contraloría General de la República nos ha indicado esa ventana de oportunidad de ofrecer y maximizar la parte educativa a estos niños y niñas. Un tercer punto que no podemos dejar de lado es el contexto país. Estamos enfrentando un proceso acelerado de disminución de la natalidad y esto, lejos de ser un problema, se convierte para nosotros en el departamento de..., como una gran oportunidad para ampliar no solo cobertura, sino para hablar de buscar de calidad, permanencia y éxito escolar para los niños y los niños en una trayectoria de tres años educativos. Esta ventana de oportunidad nos permite demostrar que contamos con la infraestructura, con las plazas docentes, con la propuesta curricular para atender la población de niños de tres años y, por última, el objetivo clave es que, queremos contarles que ya llevamos aproximadamente tres años en que hemos superado las tasas netas de cobertura en el Interactivo Dos y en Transición, y esto nos impulsa a tomar el reto y el desafío como país para avanzar en cobertura. La educación preescolar es crucial para el desarrollo integral de los niños y las niñas y esta prueba concepto busca consolidar esas trayectorias, mejorar la calidad y el enfoque de desarrollo integral que siempre promovemos. La prueba concepto busca la viabilidad para analizar la capacidad operativa y los recursos existentes en los centros educativos de que implementan la educación preescolar y forman parte de este proceso de los niños de tres años en adelante. Validar un modelo pedagógico y verificar si este es funcional, coherente y adecuado para la población y está vinculado con el desarrollo infantil del currículum actual. Y generar suficiente evidencia técnica que permita el funcionamiento, la implementación del modelo de co-docencia y la sostenibilidad de este servicio y con los recursos actuales. Por supuesto que determinar si se necesitarán nuevos recursos y una mejora a la Política Educativa de Educación Preescolar futura, porque si logramos identificar adaptaciones y desafíos, podemos fortalecer no solo la mediación, sino también la gestión institucional que se lleva a cabo en los centros educativos que brindan educación preescolar. Le voy a dar el pase a mi compañera Johanna.

Señora Johanna Coto Jiménez: Buenas noches. Siguiendo con este proceso, aquí ustedes pueden observar la muestra y participantes. Esta es una diversidad de centros

educativos. Esta muestra incluye ochenta y cuatro centros educativos con características urbanas y rurales para asegurar la representatividad, para esto se tuvo una gran acogida, las familias están muy interesadas y aparte presentarles hoy la prueba concepto como tal, traemos información de esta semana de preparación para la apertura que es del próximo lunes, si tenemos insumos importantes bastantes, nos sentimos muy motivadas hemos hecho todo un proceso a la par de las asesorías regionales, las personas directoras la y las docentes de educación preescolar que van a atender este grupo etario. Tenemos un estimado aproximadamente de mil doscientos niños y niñas que van a ser atendidos con este grupo de edad. Aquí ustedes pueden observar que son dieciséis direcciones regionales que son parte de la muestra: En color rosado son las regiones que tienen jardines de niños y niñas públicos, tanto independientes como tres centros educativos anexos. El lila son los centros educativos privados, igual las regiones que lo contienen. Y luego en Celeste los tres Cen-Cinai. Esto se hizo una muestra a los ochenta y nueve jardines de niños independientes a nivel nacional, de estos se empezó a determinar con esta muestra ver cuáles cumplían con los criterios y los requisitos que se estaban estableciendo y que fueron consensuados a nivel interdepartamental con diferentes instancias a lo interno del Ministerio de Educación Pública y según sus competencias, que ahora más adelante vamos a entrar un poco más a detalle. Estas dieciséis Direcciones Regionales y esta parte de coordinaciones que se tuvieron con la Dirección de Educación Privada y con la Dirección Nacional de Cen-Cinai que fueron los que emitieron tanto la muestra como los criterios de selección para estos otros dos grupos. Ahora le voy a dar el pase a mi compañera Elizabeth. Muchas gracias.

Señora Elizabeth Madrigal López: Buenas noches. Muchas gracias, Johanita. Sí, efectivamente, nosotros a partir de esta semana hemos venido validando los cuatro criterios básicos para que la prueba concepto tenga el éxito. Uno de ellos y con una de las cosas que les hablamos a las dos..., a las directoras desde el primer momento en que hicimos el primer proceso de selección, fue el de la infraestructura educativa, ellas, acuérdense, no sé si bueno, ellos hicieron dos procesos de selección anteriores a este, que era uno: Rellenar un formulario en donde ellos decían si tenían las condiciones. Posteriormente, a los que dijeron que tenían las condiciones se les llamó por teléfono para verificar la información y esta semana y la semana anterior han estado las direcciones regionales verificando que esos elementos estén, realmente estén en las mejores condiciones. El primero de eso será la infraestructura educativa, deben tener un aula dispuesta para solamente interactivo uno y con las condiciones que el DIE propone de iluminación, de ventilación, de seguridad, con el mobiliario correspondiente, de acuerdo con las normas del DIE y uno de los elementos que el DIE nos estaba diciendo era que tuvieran el baño o muy cerca, así cruzando el corredor o a la par o dentro, la mayoría en este momento lo tiene dentro. Hicieron algunos centros educativos sus inversiones, hicieron las modificaciones y ya nos han ido enviando fotos y la certificación de la parte de la Dirección Regional de que están listas las aulas para este fin. Otro elemento muy importante para nosotras es el..., son las docentes. Vamos a ver, la calidad de las docentes pasa por su capacitación y su formación profesional para poder atender este modelo que nosotros tenemos de conciencia. Estamos hablando que son dos docentes, igual calidad de condiciones, trabajando con un único grupo. Estas docentes han sido formadas durante toda esta semana en específico sobre temas particulares que tienen que ver con la co-docencia y con la atención de los niños de tres

años. Todos los días hemos tenido trabajo con ellas, no solamente con las docentes, sino con las mismas directoras de los cincuenta centros educativos, nos hemos reunido y hemos ido evacuando las dudas, hemos ido fortaleciendo los procesos de formación y hemos hecho una interesante sinergia de este grupo de ciento diez docentes que son y los cincuenta directores. Más adelante hemos ido haciendo todas las gestiones necesarias para proveer de los apoyos necesarios. Uno de los elementos que a nosotros más nos ha interesado en esta semana es saber si los niños y las niñas van a poder ser atendidos en el elemento de alimentación, como muchos de los centros educativos venía, todos venían con baja matrícula, el presupuesto del año pasado compensa un poco la baja matrícula que han tenido de este año y van a poder iniciar, por lo menos este brindando la alimentación, se están haciendo las gestiones, tener la intención de complemento, están haciendo las gestiones en los casos de los centros educativos que tengan horario ampliado, que ya van a ver ustedes que son bastantes, ya empezamos a ver, perdón para que, con apoyo de las Juntas, mientras Equidad les facilita el presupuesto, las Juntas están apoyando y ya tenemos el compromiso también certificado de las Juntas de Educación y las Direcciones con ese compromiso que si tienen el horario y la junta les ayuda, se puede brindar el servicio. Y otro elemento muy interesante que hemos venido trabajando esta semana y hoy en particular fue todo lo que tiene que ver con el vínculo con las familias a nosotros esa interacción con la familia nos parece súper relevante, no solo por todo lo que podemos aprender de ellas, sino porque el éxito de este tipo de iniciativas tiene..., pasa por la confianza de las familias en el servicio, en lo que se haga dentro de las aulas. Hemos establecido que a lo largo de la prueba concepto vamos a tener una comunicación directa con las familias a través de encuestas y algunos otros procesos de comunicación, pero ya, por ejemplo, los centros educativos nos reportaron que entre hoy y mañana hicieron ya su primera reunión de inducción con las familias, ahí tenemos esa evidencia de fotos y demás, en donde ellas hoy, entre hoy y mañana les estarán explicando de qué se trata Interactivo uno, hicieron sus procesos de recorrido institucional, de conocimiento, sus WhatsApp de nosotros con los..., para las familias y en general ya han hecho un trabajo bastante interesante de formación de..., bueno y qué quiere decir tenemos a los niños de tres años en un aula de educación preescolar para enmarcar bien las expectativas que tengan los padres de familia y no se vayan a creer tal vez que es un proceso de cuido, eso es un proceso educativo. Las directoras sobre todo han tenido un interés muy grande en enseñarle a las familias, a qué van los niños y las niñas en educación preescolar. Como les contaba, hemos tenemos dos horarios: El primer horario es el horario regular, el que siempre hemos trabajado es de cuatro horas, diez minutos, ese es el escenario uno. Pero el escenario dos y el escenario tres implica; en el escenario dos, docentes en ocho horas cada una y el escenario tres, aunque es una docente con ocho horas y una docente haciendo una ampliación en la mañana y otra docente haciendo una ampliación en la tarde, esos dos escenarios de ocho horas han sido los que más han solicitado las familias. Los centros educativos, cuando hicieron la matrícula, les preguntaban a los padres de familia cuáles eran, cuál era su interés en el horario y se decantaron por el horario en que más interés tuvieran las familias, ya una vez definido, los padres de familia saben que, si ese jardín de niños va a abrir ocho horas, los hijos van a estar las ocho horas, de las siete a dos de la tarde con..., en el centro educativo y ya están bien avisados y entendidos. En la siguiente lámina vamos a ver la proporción que esto para nosotros fue toda una sorpresa,

Auditoría Interna M.E.P.

de los cincuenta centros educativos, solamente tres centros educativos van a tener el escenario uno de cuatro horas, diez minutos y el resto va a tener el horario de las ocho horas, eso nos habla a nosotros de una necesidad país, nos habla de una necesidad de las familias y de un interés muy grande por la formación real y formal de los niños dentro del sistema educativo. Eso es un voto de confianza, eso es apostar por la educación en este país. Cuando nosotros vemos esto las mismas directoras se sorprendieron, en algunos casos porque no sabían que iban a tener tanta aceptación, ellos saben que si en algunos casos, sabemos que se podría ampliar la oferta, porque en este momento esta es una necesidad el horario ampliado es una necesidad. Estamos viéndolo como una oportunidad muy grande, justamente en esta lógica de prueba concepto para probar como país cómo resolvimos esa necesidad que tienen las familias en este instante. Muchas gracias. Ofelia.

Señora Ofelia Montoya García: Gracias, Elisita. Y como ustedes han venido escuchando en estos horarios y en esta distribución tenemos dos docentes con un grupo de niños. A eso lo llamamos co-docencia. La co-docencia es un modelo donde dos profesionales trabajan simultánea y coordinadamente en el aula para el logro de los aprendizajes de los niños de este grupo de niños de interactivo uno. Este modelo se ha venido trabajando ya en inglés en experiencias de la jornada y esta experiencia que ya hemos tenido en experiencias de la jornada ahora la trasladamos para el interactivo uno para tener una mejor ventaja, ya que son dos docentes que pueden fortalecer, potenciar los aprendizajes y las competencias de la vida de esta población. Este modelo definitivamente es un beneficio porque beneficia las interacciones entre las docentes y los niños, entre las docentes y las familias, las familias y los niños y sobre todo entre los padres como ya les contó Elizabeth. Además, contribuye a la reducción de brechas de aprendizaje, porque tenemos dos docentes altamente calificadas, son dos docentes altamente calificadas y que esto va a traer mejoras en la inclusión y en la equidad de los niños y las niñas del interactivo uno. En la imagen que ustedes tienen proyectada, pueden observar los ocho modelos de co-docencia que tenemos. Cada uno de ellos tiene un objetivo, no me voy a detallarlos, pero ahí pueden ver en las imágenes cómo se ven las dos docentes trabajando simultánea y coordinadamente con un solo grupo, no se divide el grupo como «este es mi grupo y hago mi grupo», sino que las docentes trabajan siempre coordinadas, aunque en algunos momentos lo pueden dividir siguiendo el modelo paralelo o el modelo de estaciones o el modelo alternativo, ustedes lo pueden observar muy bien ahí cómo pretendemos que sea esas interacciones entre los adultos entre las personas docentes y los niños y las niñas del interactivo uno. ¿Esto en qué beneficia? Bueno, que son dos docentes que en conjunto planifican, que tienen diferentes roles y que crean comunidades de aprendizaje profesional entre ellas. La co-docencia definitivamente transforma las aulas porque son dos miradas con una sola meta, que es el proceso de aprendizaje del niño. Vemos la co-docencia como ese modelo de alto perfil que debe servir de ejemplo, no solamente para nuestro sistema, sino para otros países de la región, posicionando a Costa Rica en esa ruta que siempre hemos sido ejemplo, no solamente de avanzar en cobertura, sino también de ofrecer calidad mediante la presencia de docentes altamente calificados, capacitados, que brindan atención y educación precisa y que contribuyen al valor público, que es el impacto en los aprendizajes y el bienestar de los niños y las niñas desde los tres años de edad. Teniendo este panorama de horarios, de viabilidades y de co-docencia, nosotros hemos pensado en una cobertura responsable y escalable. En esa función lo hemos visto en dos fases, esta

Auditoría Interna M.E.P.

prueba concepto: Que la primera fase fue en el dos mil veinticinco, donde se realizaron diagnósticos iniciales, viabilidades técnicas, revisiones de normativa, el rediseño del programa que se encuentra en construcción, pero rebosando la guía pedagógica, ya tenemos una guía pedagógica que incluye de los cero a los cuatro años. El análisis de proyecciones de matrícula del veintiséis, del dos mil veintiséis y dos mil veintisiete. Mapeamos Jardines de Niños que cumplieran con los criterios e hicimos verificaciones telefónicas. En cuanto a distribución de matrícula, cantidad de docentes, infraestructura, que más, horarios y todo lo que conlleva abrir este interactivo uno, se hicieron todas esas verificaciones y viabilidades. Apoyos de la Junta, del Patronato, todo eso se llevó a cabo durante el veinte veinticinco para estar listas este veinte veintiséis con gran alegría y con gran emoción y seguir monitoreando todos estos criterios de selección en el veinte veintiséis para orientar la toma de decisiones ante las fases segunda, que es la veinte veintisiete y la veinte veintiocho, que sería extender progresivamente de acuerdo a los criterios de apertura de la CROE y la aprobación presupuestaria a los demás centros educativos. En esa visión escalonable, nosotros hemos hecho un cronograma, como les conté en la diapositiva anterior, donde tenemos las elecciones de criterios que sucedió entre octubre y noviembre del veinte veinticinco, luego las aprobaciones de la CROE mediante el acuerdo del Acta cero ocho-veinticinco, la verificación en ese paso tres de enero a la segunda semana de febrero que se verifican las aulas, los recursos existentes, los nombramientos del personal, la cantidad de docentes que hay en cada centro educativo para iniciar el proyecto, las partes pedagógicas, todo eso ha sido dentro de la verificación y empezamos, damos inicio, pero comenzamos a monitorear conjuntamente todos estos criterios técnicos para ir viendo el funcionamiento del interactivo uno y sus viabilidades para luego, en el dos mil veintisiete consolidar el informe final de resultados. Adelante, compañeras.

Señora Elizabeth Madrigal López: Gracias. Sí, ese es un dato muy interesante porque este es un dato fresco, este es un dato donde…, que esta semana ya se pudo consolidar, que es el personal docente. ¿Cuántas docentes vemos, estamos poniendo en esta marca?, alrededor de ciento nueve docentes, de esas, ciento tres van a ocupar los recargos y es muy interesante el perfil de las docentes. Son personas, que bueno, en el noventa y ocho punto dos por ciento de las docentes son de licenciatura o más. Solamente tenemos una docente que es bachiller, el resto todas son de licenciatura o más y curiosamente tienen en promedio, dieciocho años de labor, sin embargo, el grueso, si viéramos el grueso de las docentes, están en más de veinte años, en realidad son docentes con mucha experiencia. Son docentes con mucha formación, que además han demostrado un enorme entusiasmo por la iniciativa y que se han visto, que han sido maestras, que han sido formadas y que les han…, durante esta semana y que han demostrado bastante dominio cuando se les pidió a los directores que escogieran a los docentes o que les propusieran a los docentes que querían participar de este proceso se les dijo, se les dio un perfil que fueron maestros que tuvieran buena actitud, que fueran maestras investigadoras, que fueran maestras muy responsables y las personas directoras nos han confirmado que esos perfiles persisten al día de hoy en la selección que hicieron. En su momento tal vez han cambiado a lo largo de octubre a hoy, han cambiado alguna docente para…, por alguna razón, pero para escoger una que estuviera todavía mejor calificada. Estamos bastante confiadas, en que este perfil profesional es el perfil idóneo porque es un personal altamente calificado y con una buena cantidad de experiencia docente. Otro dato interesante es que también la mayoría, el

setenta por ciento está en propiedad, eso genera un proceso, una sensación de estabilidad. Adelante, Gabriela

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Para contarles también que, dentro de las viabilidades está todo el componente curricular, como decían mis compañeras anteriormente, tenemos una guía pedagógica desde el nacimiento hasta los cuatro años. Es una herramienta curricular que se ha venido implementando desde el dos mil diecisiete, pero también tenemos un programa de estudios vigente actual para el nivel y por supuesto que estos dos insumos nos están llevando a un rediseño de programa que tenemos aproximadamente un año de estar construyendo y co-construyendo a través de validaciones con personas docentes, con los Departamentos de la Dirección de Desarrollo Curricular y próximamente estaremos validando también con expertos externos para tener una propuesta que se presentara a este Consejo, validada, sustentada de la manera de contexto costarricense y todos estos insumos curriculares se enmarcan en un documento que fue conocido por esta instancia, por el Consejo Superior de Educación en el año dos mil dieciocho que es "el Marco Curricular de la Educación Preescolar" de este país, ahí se estructura un poco más amplio todo el proceso educativo desde el nacimiento hasta los seis años. Esta propuesta curricular va de la mano de los elementos que las compañeras antes dijeron, pero quiero resaltar que la muestra en la parte de centros educativos del Ministerio de Educación Pública se centra en jardines de niños independientes en su mayoría, porque no solo tenemos el personal experto como docente, sino el personal directivo es experto en educación preescolar y eso es un punto, un plus que nos permite tener más confianza a la hora de sistematizar, dar seguimiento y monitoreo. Es importante indicar que todo este proceso tuvo una aprobación, una presentación, La Comisión Reguladora de la Oferta Educativa para podernos dar el aval a partir de enero de este año. Y por supuesto que queremos demostrar que sí tenemos la infraestructura, el personal calificado, la propuesta curricular y todos los apoyos, como, por ejemplo, la alimentación y demás desafíos que se nos presenten a partir del próximo lunes, con mucha responsabilidad y con compromiso de parte de la estancia Ministerial que somos el Departamento y agradecidos con toda la coordinación que nos han brindado las otras direcciones, Dirección de Planificación, de Presupuesto, la parte de Programas de Equidad, Infraestructura, la Dirección de Centros Privados y todas las puertas que hemos tocado hasta la fecha. Esta sería como la herramienta que estaríamos implementando, la guía pedagógica de cero a cuatro años, con miras de poder trascender a este programa que estamos en revisión.

Señora Johanna Coto Jiménez: Con respecto a la infraestructura, estos son como los aspectos esenciales que se han abordado y como decíamos anteriormente, esto fue en coordinación con la DIE. En el caso del aula, que sea exclusiva para el grupo interactivo uno según el horario, el servicio sanitario, como hace un rato Elizabeth lo decía, y se pretende que esté dentro del aula, aún que, en el caso de la DIE dice «lo más próximo al aula». La parte de espacios exteriores, que cuenten con espacios externos complementarios para la actividad física y el movimiento. En el caso de la capacidad, lo que les hemos consensuado es de que debe tener el aula una superficie de dos punto nueve dos punto nueve metros por niño y niña para que permita el movimiento libre, el juego y la realización de actividades sin riesgo. Luego, la parte de mobiliario y equipamiento, el aula que cuente con ambientes definidos, los materiales que se disponen para uso de los niños

Auditoría Interna M.E.P.

y las niñas sean hipoalergénicos, que no propaguen la llama o el fuego, que sean libres de materiales tóxicos. Algo que quiero resaltar de todo este proceso, es que durante esta semana hemos creado nuestro espacio de capacitación a todas estas instancias que tiene que ver con directoras, docentes y asesorías regionales por medio de círculos democráticos, eso es una forma de abordar, donde no es solo el llegar y plantear los aspectos técnicos y curriculares, sino es conversar acerca, porque al ser un estudio lo que pretendemos es que, desde la expertiz podamos ir afianzando ciertos aspectos y a la vez que las mismas personas encargadas de esta prueba concepto o de llevar la implementación de esta prueba concepto nos den información necesaria para hacer los ajustes que se requieran. El día de mañana vamos a estar en una comunidad de aprendizaje, igualmente, hemos creado un grupo de Teams de comunidad de aprendizaje. ¿Por qué? Porque sobre esto vamos a ir resolviendo las consultas, vamos a atender con estos círculos democráticos a las personas docentes, a las personas directoras, asesorías regionales y vamos a ir atendiendo las necesidades o situaciones que se vayan presentando conforme va avanzando esta prueba concepto. Y ahora la siguiente con la compañera Ofelia.

Señora Ofelia Montoya García: Gracias, Johana. Mientras enfrentamos estos grandes desafíos que nos presenta la calidad en la educación, apostar para la educación, apostar por la educación de la primera infancia es potenciar cada cerebro, desarrollar integralmente a cada niño y a cada niña y apoyar a las familias. Implementar el interactivo uno significa sembrar esa semilla de una generación más capaz, más saludable y preparada para sostener el desarrollo del país. Como Ministerio, estaríamos dando un paso coherente con la visión estrategia, invertir, donde la evidencia demuestra mayor retorno, que es en los primeros años de vida y cierro con la convicción de que la educación de la primera infancia debe ser el motor que mueve el sistema educativo, como lo enmarcó doña Guiselle en las palabras de Mauro Fernández y como soñaron Carmen Lira y Emma Gamboa, poner al niño en el centro y forjar una ciudadanía desde la alegría y curiosidad del niño y de la niña de Interactivo uno. Gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permítame un segundito, don Leonardo se desconectó.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Rodolfo ya.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias al equipo. Abrimos la, para ver consultas o dudas de los compañeros.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, tenemos a doña Yirlany.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Tengo en el orden a doña Yirlany, luego doña María Esther y luego don Gustavo. Adelante, doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Muchas gracias, señor ministro. Compañeros del Consejo y a la viceministra y el Departamento de Primera Infancia. Tengo algunas dudas en mi parte laboral, soy supervisora de centros educativos y tengo dos centros educativos que tienen o van a tener a partir de este próximo lunes, la modalidad. Cuando ustedes hacen la presentación, uno se pone desde la perspectiva del trabajo. Asumo de nuevo la supervisión a partir de febrero y las dos compañeras se sientan y me cuentan las

situaciones sobre esta propuesta, sigo pensando, como supervisora en primera instancia y ahorita en lo que ustedes comentan, me llena una situación de duda porque tenemos niños o vamos a tener niños con la edad de tres años y puede ser que la situación del manejo de esfínteres no sea el adecuado, vamos a pensarlo y que vayan a utilizar pañal, no sé si entre esos lineamientos expuestos a los directores y de forma escrita, hay algún señalamiento por parte de la Administración, del Ministerio con respecto a esta situación y lo digo porque tengo aquí algunas preguntas que me hicieron las compañeras y me parece que es importante. Ya ustedes hicieron una explicación en el segundo punto sobre cómo van a trabajar las docentes. Tengo una formación y la parte de mi experiencia tiene que ver con lo que tiene la parte curricular. Quiero una claridad cuando ustedes me hablan de cómo se llama el proyecto, voy a llamarlo entre comillas así, porque me genera una duda, ya no estando desde la acera de supervisión, sino estando como miembro del Consejo Superior de Educación, esto es un plan piloto, así está contemplado, es parte de lo que quisiera. Si es un plan piloto, nosotros como parte del Consejo, tenemos algunas situaciones y me preguntaría cuánto tiempo va a durar, para tener claridad, que no se convierta en algún momento tomando en la importancia que esto lleva porque no le estoy quitando la importancia, estoy en realidad preguntando y luego voy a hacer mi comentario con respecto a la propuesta, me parece importantísimo tener como claridad esos elementos, ¿ese plan piloto tiene una durabilidad? ¿Va a haber algún tipo de medición en este abordaje que se va a hacer?, y luego si a nivel de los ochenta y resto de centros educativos que van a tener este ciclo, en el caso del nivel de preescolar, si va a haber lineamientos totalmente generales o si en estas veintisiete direcciones regionales las interpretaciones van a ser antojadizas y lo digo porque cuando ustedes hablan del asunto del mobiliario, por ejemplo, aquí en la región hablan de que no se puede utilizar una mesa para trabajar, que todo tiene que estar en un espacio totalmente limpio y todas las demás situaciones, me gustaría que tal vez hubiera ahondado un poco más en la parte de ese tipo de mobiliario. Con respecto a la guía o a la guía que van a utilizar, es guía estructurada del Ministerio de Educación Pública o es una guía tomada de algún nivel, por ejemplo, como el caso Cen-Cinai que tiene estas, este tipo de atención a niños de estas edades que me parece que es como importante tenerlo claro, por qué hablo del asunto de la parte de si es un plan piloto y cuánto tiempo se va a tener resultados para poder trabajar, porque no podemos alargar situaciones y dejarnos planes pilotos sin tener una claridad y voy a irme a un elemento aprovechando que está el Departamento o la Dirección, el Departamento de Primera Infancia con respecto a la situación del programa de estudio preescolar. Hace unos días, semanas atrás, este plenario, la Comisión de Planes y Programas, presentó una situación de reestructuración y reforma a la Administración sobre el programa, aprovechando en su momento y tomando en cuenta que ustedes son muy probables que estén trabajando sobre esto y si este ciclo se va a implementar y tiene contenido presupuestario y tiene el apoyo de la Administración y todo lo que se requiere para que se dé de la mejor forma, ¡ojalá!, que cuando se plantee esa reforma que se le debe estar realizando o esos ajustes que se le deben de estar realizando al programa de primera infancia o de preescolar, se han considerado de una vez lo que corresponda en su momento a este ciclo que se está trabajando. ¿Por qué lo digo?, porque cuando nosotros hacemos el análisis de malla, de..., perdón, del programa, nos encontramos un programa de estudio que no tiene un plan y que no tiene una malla y que este Consejo no tenía la claridad hasta que hicimos esa situación de análisis, pero, además,

nos encontramos algunos elementos que, aunque me haga un paréntesis y me salga, quisiera como aprovechar el espacio, nos encontramos, porque una de las compañeras vuelve a mencionar al grado, creo que fue que mencionaron, me preocupa enormemente por qué como miembro del Consejo y como representante de Primero y Segundo Ciclo en la parte suplente, me preocupa enormemente porque hay una figura que aparece en preescolar que tiene que ver con el caso de la unión que se hace en el grupo de preescolar de interactivo uno y dos y transición, heterogéneo, pero que este Consejo no tiene aprobado, creo en realidad que hay situaciones que tanto la Administración como el Consejo deben de tener claras, para que tengamos una situación de claridad en el panorama y en lo que le compete al Consejo Superior de Educación, aprobar para que no tengamos situaciones que no estén desde la perspectiva de calidad educativa y sobre todo de las competencias que tiene el Consejo como tal. Ahora sí, ustedes me preguntan que si esto es un proyecto ambicioso, les puedo decir desde mi expertiz como curriculista, que sí, que sé que es un gran trabajo el que el que tienen que realizar, el que han estado realizando, que la parte de improvisar no podría ser una situación para poder llevar a cabo con éxito una propuesta ambiciosa como la de incluir en el Sistema Educativo Costarricense un nuevo ciclo para el nivel de preescolar, eso trae enormes esfuerzos tanto desde la perspectiva de infraestructura, de recurso humano, de la parte de planificación, de la parte de aprobaciones en programas, todo lo demás, pero sobre todo en ese recurso humano, que va a atender esa población estudiantil que tiene que tener, ese carisma y esa situación para personitas estudiantes que son muy pequeñas, así que con mis consultas y mis situaciones no he hecho para atrás todo lo contrario doña Guiselle me conoce y sabe que la idea de esto es tener una un panorama claro, que nos cubramos todos en la responsabilidad de competencias que cada uno tiene tanto la Administración como el Consejo y en mi caso en enhorabuena y que el Señor nos permita culminar con bien este primer proceso para ¡ojalá! que se pueda mejorar más adelante. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Le doy la palabra al equipo para que le pueda contestar a doña Yirlany.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Que tratamos de llevar el orden de las consultas. Agradecerle a doña Yirlany todas las observaciones y aportes, por supuesto que vamos a tratar de resolver sus inquietudes. Respecto a la parte de pañales, que se ha centrado un poco como en la parte mediática de todo el proceso, existe efectivamente características de la población a los tres años que están en un proceso de desarrollo de habilidades relacionadas con hábitos, hábitos de aseo, la parte de cuidado personal, pero existe desde la formación de la persona docente, todo un bagaje informativo de lo que es el desarrollo del niño y la niña y, si bien nuestras funciones son meramente pedagógicas, el amparo de los aprendizajes y los componentes que están tanto en la guía como en el programa contempla esos aprendizajes de habilidades específicas relacionadas, no solo con el uso del sanitario, porque a eso vamos, a apoyar a las familias en aprendizajes relevantes para la vida, como el uso del sanitario, muchos de estos niños, y vamos a tratar de medir ese impacto y esa inquietud suya y de todo el país, que si realmente todos van a venir en pañales a los tres años. Muchos niños ya han estado hasta institucionalizados desde los seis meses y van a llegar con un aprendizaje muy alto y nos preocupa no solo que se centre solo en la parte de uso del sanitario cuando tenemos problemas serios en...

Auditoría Interna M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Gabriela.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Sí...

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perdón que le interrumpa, nada más, perdón, que le interrumpa, un tema elemental y ustedes que son expertos en materia.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No es una docente de preescolar formada, capacitada para atender una población particular de cero a seis años dentro de lo que implica todo este tipo de situaciones, porque son personas, son...

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Profesionales.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: O sea, son niños con capacidades en formación.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Sí, señor. Correcto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Con habilidades que no son comparables con primaria y secundaria. La verdad es que me extrañó muchísimo cuando algunos periodistas me decían: - hay docentes que dicen que no iba a cambiar pañales -, creo que..., o sea, y con todo respeto, no sé dónde tuvieron su formación, yo que tengo familiares y amigos docentes de preescolar, es una formación muy diferente, no comparable con primaria o secundaria, son niños que están en proceso de aprendizaje de muchas de las cosas diarias que hacemos nosotros. Nada más porque es una consulta que hacía en medios.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Sí. Y más allá de enfocarnos solo en uno de los tantos hábitos, que tenemos como maestras reto de desarrollar en los niños, porque tenemos problemas con los hábitos alimenticios, con los hábitos de actividad física, de sueño, o sea, vamos a retomar todo ese apoyo que requieren las familias para desarrollar esas habilidades y competencias para la vida y nos centramos en el acto, tal vez un poco válido de miedo e inseguridad ante un desafío a dar un paso más como país, pero tampoco es nuevo en la atención de los niños y las niñas. Muchos de nuestros niños y niñas ya están en centros educativos privados y en alternativas de cuido, y esto es un paso que más bien tenemos como ministerio deuda, para brindar educación formal a ellos. Doña Yirlany sí, por supuesto, ya tenemos elevada la consulta a Jurídicos, queremos respaldar a nuestras compañeras docentes porque sabemos que tienen miedo ante la noventa y nueve nueve, de que las acusan de algo y demás, pero tenemos ya un documento orientador de cuál es nuestro papel, como decía don Leonardo, pedagógicamente en el desarrollo de aprendizajes vinculados con el autocuidado, el desarrollo de habilidades que tienen que ver con hábitos. Aquí no me extraña, está nuestra compañera Esther, que sabe de toda la formación que lleva una docente en todo lo que compete a desarrollo del niño y la niña y estamos, brindándose apoyo. Existe ya un documento emitido por el Departamento de Apoyos Educativos para la Discapacidad, que nos sirve de base, para todo el procedimiento cuando haya que hacer una intervención más específica, por ejemplo, un niño que por una condición médica o por una condición de alguna índole necesite, ahí sí, usar un pañal permanentemente, pero ya hay un procedimiento establecido y recordemos que tenemos mucha trayectoria como país, más de cien años de estar atendiendo los niños y las niñas. La última vez que como país hicimos este cambio de dar un paso afirmativo por la primera

infancia fue cuando abrimos el interactivo dos, hace veintiséis años, más bien nos tomó mucho tiempo dar este paso como país. Eso en la parte..., y no me centro en el cambio de pañales, me centro en los aprendizajes, de desarrollar habilidades para a la vida que tienen que ver con autocuidado y que están tanto en la guía como en el programa establecidos. El segundo punto que logré captar es..., bueno e importantísimo, es un servicio de alta calidad. ¿Por qué? Porque dos docentes con un grupo de dieciocho niños supera cualquier expectativa en atención y nos va a permitir dar un proceso más individualizado cuando algún niño o alguna niña requiera un apoyo o intervención pedagógica, eso es algo muy importante de resaltar. Otro de los puntitos, y no sé si hay cualquier compañera que quiera, me dice si algo se me pasa, es la duración, desde el principio dijimos que es una prueba concepto. ¿Cuál es la diferencia entre una prueba concepto y un piloto?, un plan piloto es algo elaborado que se prueba, que se implementa y se evalúa. En cambio, una prueba concepto consiste en la demostración práctica para verificar las viabilidades de un proyecto, una iniciativa y en este caso de lo que nosotros estamos proponiendo, que es ampliar un grupo, no es un ciclo, el ciclo es uno, es el ciclo materno infantil y lo que estamos ampliando es un grupo, siempre doy humildemente una metáfora, si nos colocáramos en la recta numérica y partiéramos del cero hacia el uno, dos, tres y cuatro, estaríamos hablando de la Educación General Básica, primero, segundo, tercero y así, si nos ubicáramos en los números negativos, estaríamos hablando de transición interactivo dos y daríamos el paso a interactivo uno y ahí hacia la izquierda tendríamos otros grupos que no podríamos pensar ahorita en ofertar, esa parte de la diferenciación. La prueba concepto permite tomar la decisión de ya o sí ofertar formalmente a todo el país, pero con información válida, sostenida y lo más importante, no basada en evidencia externa desde nuestras propias aulas y de nuestros propios jardines de niños, de la mano de docentes y directoras expertas en educación preescolar, de alto nivel y muy calificadas. Eso por la parte, de la diferenciación entre una prueba y un estudio o un pilotaje. Los lineamientos precisamente creo que fue Johanita la que lo explicó, tomamos este espacio que brindó asertivamente el Ministerio de Educación de capacitación estas dos semanas para centrarnos en estas docentes, son ciento diez docentes que van a brindar sus servicios y hemos estado capacitando día a día de todos los elementos del currículum, qué planificación, qué tiempos, qué adaptación, qué materiales y precisamente usted, que es supervisora en la Dirección Regional de San José Oeste, perdón de Occidente, estamos maravillados con el trabajo que está haciendo el director regional, el supervisor, el jefe de asesoría pedagógica y la compañera asesora Regional con cada uno de los cinco jardines que van a participar. Y estamos emocionadas con el reto y responsabilidad que asumieron todos los cinco criterios de viabilidad que tienen que demostrar para nosotros, más bien la región de Occidente está en la lista de encabezar esta iniciativa, eso por el lado de la parte de los de mobiliario y esa preocupación, nuestra mayor preocupación, y hay que ser sinceros, era no contar con el servicio sanitario, pero no por el tema del cambio, no, sino por un tema de seguridad y de optimizar los tiempos en aprendizaje con los niños y las niñas en el aula. La guía, como usted bien lo dijo, es una herramienta que está vigente desde dos mil diecisiete, es de conocimiento del Consejo en el veinte veintitrés, porque la guía está acompañada de una plataforma que se presentó en esta estancia que se llama "Primeros Lazos" y partimos de ella porque es una herramienta que se está utilizando ya, y que nos permite tener esa determinar esa viabilidad, si ese currículum es necesario mejorarlo, ampliarlo como lo estamos visualizando en el programa

de estudios. Y sé que hoy no es el tema, pero sí nos gustaría si es de interés de usted y de demás miembros del Consejo, respetuosamente, compartirle cómo estamos trabajando todo el proceso de construcción, de co-construcción del programa de estudios y creo que ya remitimos la respuesta a la consulta que usted decía sobre maya y plan curricular, estamos considerando que vamos a tomar un poquito más de tiempo para efectivamente, incluir esos dos elementos que usted bien aclaró que no tenemos, el plan y la malla, y hacer de esta experiencia de dos años que sí se indicó al principio, son dos años y tiene sus dos fases y tiene sus cronogramas para cada fase de prueba concepto, vamos a ver.

Señora Ofelia Montoya García: Con permiso, Gaby, nada más para aclarar.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: ... Creo así. Claro, ahorita.

Señora Ofelia Montoya García: ... Que la guía, no sé si puedo compartir en este momento.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: ... Claro, para que l conozcan.

Señora Ofelia Montoya García: Para que la compañera Yirlany, nada más muy rápidamente, solo para que doña Yirlany conozca, es una guía pedagógica para niños y niñas desde el nacimiento hasta los cuatro años, elaborada por el Ministerio de Educación Pública, el Departamento de Educación de la Primera Infancia, Educación Especial y en un convenio bilateral con Chile. Es una guía elaborada por nosotros y esta es la que estaríamos usando y la presentamos en el dos mil diecisiete, así es. Nada más rápidamente para que tuvieran por lo menos visualmente la guía que sí existe, que sí es algo elaborado pedagógica y curricularmente.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, compañeras. Aprovechando nada más porque en el Consejo hace unos días hubo una duda con respecto a, el plan piloto, claro, surge la duda porque el plan piloto lo aprobaba el Consejo. Sin embargo, y bien aclaran las compañeras, se trata de una prueba concepto, que es una estrategia previa a un plan piloto, que es más de viabilidad y factibilidad, lo que me parece excelente en el sentido de que, no siempre se hacen las pruebas concepto y se brinca inmediatamente en la prueba piloto. Esto permite afinar y ajustar el segundo paso, que es una prueba piloto, la verdad es que les agradezco por eso, porque muestra la seriedad de responsabilidad en este proceso, aunque a veces se quieren tener resultados rápido, creo que hay que hacerlo con esta planificación para que salgan muy bien. Le doy la palabra a doña María Esther.

Señora María Esther Camacho Vargas: Buenas noches, don Leonardo, compañeros de Consejo, compañeras de la Dirección Curricular, del Departamento de Primera Infancia. Para mí, primero que todo, es un honor tenerlas hoy en el Consejo Superior, súper agradecida, contenta de volverlas a ver y por supuesto que felicitarles porque esta prueba concepto que ya ahorita, Gaby ya me había aclarado y don Leonardo me termina ahora de aclarar una de mis consultas, que era la diferencia, entre plan piloto y prueba concepto, pero en realidad creo que esta prueba concepto de interactivo uno es una gran oportunidad para la niñez de nuestro país. Creo que nos estaba acogiendo tarde, de hecho, cuando estuvimos en la parte de lo de la guía, lo..., se construyó, a pesar de que fue construida por el Departamento de Primera Infancia y con Educación Especial, y todo esto no era para aplicarla en el MEP en su momento...

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Dando el paso.

Señora María Esther Camacho Vargas: ... Y ya hoy estamos a punto de iniciar con esa aplicación. Pero fue en su momento, fue muy importante para todos aquellos o bueno, aquellas entidades que estaban atendiendo a la primera infancia, esto era muy necesario porque tenía que estar regulado y quién más que lo pudiera hacer que el Ministerio de Educación Pública y creo que esto es un salto muy alto en primera infancia. Me siento súper feliz con esto. Sí, tenía algunas consultas, Gaby aclaró ahora varias, pero igual en cuanto a lo de control de esfínteres, a mí en lo personal no me preocupa porque creo que todas las que tuvimos grupo a cargo en algún momento indistintamente de la edad, probablemente nos tocó, tal vez no cambiar un pañal, pero sí...

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Asistir.

Señora María Esther Camacho Vargas: ... Asistir a un estudiante, porque esto sabemos que, si atendemos una niñez de una población de edad tan bajita, pues les puede pasar, no es esa mi preocupación, más que todo viene en la parte de la co-docencia, aquí sí tengo algunas dudas, me imagino que tienen una normativa establecida para esto. En cuanto a los roles de las docentes, porque son docentes que han estado o están nombradas docentes y aquí me quedó como esa, ese faltante en donde no tengo muy claro, porque a lo que les entendí, las funciones van a estar por igual en ambas, pero en algún momento una puede asistir a la otra, esos roles, ahora Ofelia creo que fue la que los explicó de las diferentes formas de co-docencia, pero ellas los van a tener bien establecidos, no sé, en una normativa. Sí, porque sabemos que igual, lamentablemente, a veces como profesionales, existen ahí ciertos roces y al principio todo puede parecer muy bonito, pero con el paso del tiempo pueden salir algunas situaciones. Creo que sí es importante, que esos roles estén bien definidos, en qué momento va a asumir una o la otra y en qué momento sería como asistente una de la otra. Ahora, Gaby, es que como que se me cortó un poquito la comunicación cuando usted dijo que eran dos docentes para atender cuántos niños, es que no me quedó claro.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Es que en el transcurso de la presentación se nos olvidó puntualizar. Hay rangos establecidos a través de la investigación documental que hicimos, en el país hicimos visita de campo, esto lo hemos tomado de una forma muy seria. Nos fuimos a visitar todos los modelos de atención de niños de tres años en este país, todos, públicos y privados y determinamos que andan en grupos hasta de veintidós chiquitos en un aula pequeña y dijimos: - no, si vamos a dar un paso tan importante, tiene que ser un paso en calidad y pertinencia a las características de los niños -, y establecimos rangos por debajo de lo que nos dicen los organismos internacionales, mínimo pueden ser diez niños y máximo dieciocho y es ese grupo es el que es atendido en igual de condiciones pedagógicas «no es que usted es la docente y yo le asisto », no, en igual de condiciones pedagógicas, pero le voy a dar la palabra a Ofelita porque esto no es nuevo, Esthercita, estamos partiendo de un modelo que se ha aprobado por más de tres años en inglés, tenemos evidencia y como estamos determinando la viabilidad de los modelos, usted va a ver seis, pero posiblemente el estudio nos va a arrojar de estos seis, cuáles sí son más pertinentes o aplicables. Quiero que quede bien claro esa oportunidad que tenemos ante la toma de decisión tan importante de atender una población tan sensible, la información que arroje este estudio.

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora María Esther Camacho Vargas: Muy bien.

Señora Ofelia Montoya García: Así es, estos son los modelos de co-docencia, como bien lo indicas Esthercita. Aquí la idea es que las docentes van a estar bien capacitadas y ya han estado expuestas a esto, si ya lo hemos vivido en la parte de inglés y hemos venido fortaleciendo mucho algo nuevo, en realidad es algo nuevo, no estamos acostumbrados como Ministerio a trabajar en equipo, hay que romper culturas y paradigmas que ya se tienen, estructuras, que solo «es mía, mi aula, mis niños», tenemos que ir trabajando en eso, hay que ir y gracias a Dios por esta prueba, porque podemos ir afinando, viéndola en campo y tomando decisiones en el campo, en co-construcción, eso es muy importante, nosotros hemos querido co-construir como lo indica la OCD, que los procesos se hacen en co-construcción. Estos son los modelos que vamos a ir probando con ellas, aunque ya se ha hecho en inglés, qué es lo que pasa, ninguna asiste a ninguna porque las son dos pedagogas, dos pedagogas altamente calificadas. Estuvimos viendo las atinencias de ellas y todas están por encima del o son KT3 solo una, Elizabeth, solo una es KT2, el resto son todas KT3, son altamente calificadas, ellas van a tener su espacio para la planificación y de acuerdo con las actividades o experiencias, situaciones de aprendizaje que desarrollen, así va a ser el modelo que van a ir escogiendo durante toda la jornada, para una experiencia específica, puede ser que elijan el número uno, que es uno enseña, uno asiste. En ese momento Esthercita y yo somos las docentes, Esthercita va a ir asistiendo, ¿cómo puede ser?, en que presten atención, en que logren sentarse adecuadamente, mientras llevo el liderazgo en ese momento de la situación de aprendizaje. En otro momento puede ser que uno enseña y otro observa. En este caso, Esthercita va a tomar el liderazgo y voy anotando lo que voy viendo en los niños. Voy a ir observando, voy haciendo el reporte de las observaciones, de la parte de las evidencias, en ese momento voy a tener ese rol. En otro momento puede ser paralelo, y aquí siempre pongo un ejemplo muy lindo. Cuando estamos contando el cuento y tenemos que dialogar en ese cuento y hacer preguntas, cuando tenemos un grupo grande, ellos comienzan a distraerse, podemos tener dos libros, dividimos el grupo en dos, me dejo cinco, la otra compañera se deja cinco y el diálogo va a ser más rico y más individualizado, va a ser uno a uno, pero eso lo vamos a convenir, - voy a contar el mismo cuento, lo dividimos y luego lo podemos cambiar -, lo podemos cambiar por preguntas o por vamos a hacer un círculo democrático, un círculo de diálogo, cambiamos a los niños, que esa es un poco la alternativa, que la cambiamos y luego por estaciones, podemos tener, me puedo centrar en una estación, Esthercita en otra y los niños van rotando en esas estaciones y cuando es en equipo, somos las dos trabajando en ese equipo. Eso va a estar bien definido. Hemos conversado mucho con ellas, hemos dado mucho modelaje. Ya en la parte de inglés tenemos muchos webinarios adelantados y los hemos hecho en español, para que nos sirvan de plataforma. Ya tenemos mucha estructura, pero vamos otra vez con ellos en estos círculos de diálogos, en estos laboratorios que vamos haciendo con las compañeras para apoyarlas en co-docencia. Sabemos que trascienden personalidades, pero estamos seguras de que cuando una docente conoce bien qué se espera de ella, ella lo va a lograr.

Señora María Esther Camacho Vargas: Está bien, muchas gracias, Ofelia. Otra de las consultas es ese horario ampliado es para ambas docentes por igual, van a estar durante toda la jornada, las dos juntas siempre. Es así, ¿verdad?

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Más bien, siempre el grupo va a estar acompañado por dos docentes. Es más fácil interpretarlo así para que....

Señora María Esther Camacho Vargas: Y luego ya como pensando a futuro, lamentablemente Liberia y aquí es por capacidad locativa a diferencia de otras tal vez regiones, los jardines de niños independientes que hay todavía tienen un buen número de estudiantes, gracias a Dios porque hay natalidad, porque eso nos ocupa y nos preocupa, pero qué va a pasar a futuro con estos centros educativos que no tienen la capacidad locativa, tal vez de, esperaríamos que si baja la natalidad va a llegar a tener....

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Esa oportunidad

Señora María Esther Camacho Vargas: Sí, porque me imagino, lógicamente ya va a llegar un momento en que todas las familias quieren tener a sus hijos desde los tres años, sí han visualizado, aparte, no podemos esperar solamente en que baje, sino también en la parte de que alternativas, no está solo para jardines de niños independientes, está la posibilidad para jardines de niños anexos.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: En esta prueba concepto es muy importante la muestra controlada, porque si no, no vamos a generar la data que necesitamos para tomar decisiones. Por eso hubo una muestra del diez por ciento de centros públicos aplicamos el mismo porcentaje para centros privados, pero nos pidieron ampliar la muestra y se utilizó la muestra con Cen-Cinai de centros infantiles acreditados por el MEP, por eso se ven poquitos, porque son poquitos los acreditados. Esta muestra controlada, Ester, nos permite, como decía la PPT, escalar de forma progresiva y responsable, por eso, la viabilidad del recurso humano disponible y de la infraestructura de calidad, aulas de calidad especializadas, como son todas nuestras aulas de preescolar disponibles. Recuérdese que al inicio dije «optimizar los recursos que ha invertido el Ministerio de Educación Pública en primera infancia» y nosotros nos llevamos la sorpresa porque íbamos a lanzar la muestra en octubre a todos los centros educativos públicos y a gracias a la pericia de los directores de Planificación y Coordinación Regional y Presupuestaria y demás, nos dijeron: - vean muchachas, lancen primero la muestra a jardines de niños -, porque no creíamos que íbamos a encontrar ni aulas disponibles ni dos docentes por grupo y la sorpresa es que hemos tenido una demanda inmensa, mucha gente está pidiendo entrar al proceso y no tenemos capacidad para aceptar o ampliar la muestra, porque si no el estudio perdería la validez que ocupamos.

Señora María Esther Camacho Vargas: Y, para terminar, agradecerles, porque esta iniciativa viene o trae otro beneficio que es a las docentes, que tal vez se les ha bajado la matrícula y les asegura la posibilidad de trabajo. Muchísimas gracias, compañeras.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: A ustedes, Esthercita un gusto verla.

Señora María Esther Camacho Vargas: Igualmente.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Don Rodolfo, no veo bien, ayúdame, ¿quién sigue la palabra?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Si, señor. Don Gustavo Hernández y después don Javier Cascante.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gustavo, perdón, sí, ya. Don Gustavo, adelante.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor Gustavo Adolfo Hernández Castro: Saludos a todos y a todas. Primero gracias por hacer crecer a Costa Rica eso es importantísimo hay que agradecerles a ustedes. Gracias por aceptar y tomar ese reto. Esa información la tengo desde que estudié educación física, estamos hablando de finales del noventa o mediados del noventa, donde la mejor etapa para educar a un niño, enseñarles y ayudarles a crecer en un montón de aspectos, como el idioma, como la parte física, la parte de elemento de movimiento humano, es de los tres a los seis años, es esa etapa, estoy hablando de lo que sé, sé que ustedes han estudiado más de eso, la parte de donde las neuronas están deseosas de aprender y absorber. Las felicito, es un, es algo que le debíamos a la sociedad y ustedes lo están haciendo. Gracias, aunque estamos un poquito atrasados, pero ese es nuestro Costa Rica. Tratemos de ir mejorando cada día para que no nos duremos tanto. Las felicito de nuevo. Solo quiero hacerles una pregunta, además de agradecerles. ¿Han tomado en cuenta la parte de movimiento humano y la parte de idiomas en esta etapa? Nada más que para saberlo y de nuevo, muchas gracias.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: No sé si alguna de mis compañeras quiere aportar para que no sea tan monólogo.

Señora Ofelia Montoya García: Yo. Le aporto a la parte de idiomas. Por supuesto que sí. Estamos muy felices porque conocedoras de la importancia de una adquisición de la lengua extranjera y hasta original, vamos a empezar con este proyecto con el idioma inglés, sí, ya está totalmente mapeado. Los jardines de niños que ya tienen el servicio incluyen a los de interactivo uno y en esa gradualidad, vamos a ir pensando en el inglés. Entre más pronto comencemos con los idiomas, mejores son los resultados para ellos. Muy complacidos de comunicarles que ya tenemos inglés desde los tres años.

Señora Johanna Coto Jiménez: Y agregando al otro aspecto que usted nos indica, como parte de esa ampliación del horario, es unos talleres exploratorios. Tenemos contemplado ya en este momento tenemos documentos base, que son unos módulos para todo lo que tiene que ver con la parte artística, con la parte de promover las habilidades STEAM, con la parte de presencia plena, que es tan fundamental porque eso es muy nuevo. Nosotros hemos hecho todo un proceso de estudio también de prácticas basadas en evidencia donde a nivel internacional ya hay ciertos estándares de calidad y demás y de esas prácticas que se ya están representando de que son de éxito en primera infancia. Presencia plena que es lo que conocemos como mindfullings es fundamental desde primera infancia y ya tenemos varia información al respecto y está contemplado en estos módulos y luego la parte de este expresión musical, porque como les decía, nuestro horario regular es de cuatro horas diez minutos con esta propuesta y que hace un rato se mencionaba toda esta parte de que la mayoría de los centros educativos escogieron por solicitud de las familias el horario de ocho horas, estamos innovando con esta posibilidad porque no es tenerlos ahí siete horas a los niños viendo a ver qué hacen o solo cuidándolos, no es esa la realidad, es desde el componente educativo cómo podemos fortalecer todavía más y afianzar el desarrollo integral del niño y la niña, potenciándolos, especialmente para la vida y para todo el proceso que va a continuar educativo formal posterior a la educación preescolar.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Perdón, que nos extendemos, pero es que la emoción nos gana. Don Gustavo, toda esta parte de los talleres pre exploratorios tiene un eje

Auditoría Interna M.E.P.

transversal que es la corporalidad. Esas guías pedagógicas para los desarrollos de los talleres pasan por el cuerpo y toda la psicomotricidad a temprana edad.

Señor Gustavo Adolfo Hernández Castro: Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, compañeras. Le doy la palabra a don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, muchas gracias, señor ministro. Buenas noches, estimados compañeros del Consejo, estimados compañeros del Viceministerio Académico y del Departamento de Primera Infancia. Primero que todo, reafirmar mi reconocimiento por este importantísimo esfuerzo, hemos sido insistentes en la necesidad de implementar prácticas y propuestas educativas sustentadas en la evidencia, principalmente en la evidencia científica y principalmente neurocientífica que nos dice hoy en día y nos reafirma la importancia de aprovechar la primera infancia como un escenario, en el cual la plasticidad, la neurogénesis, la sinaptogénesis y la mielinización son de todos los días y es un escenario fabuloso para poder potenciar las habilidades y las destrezas en los niños. Esto es un esfuerzo muy importante y que viene a dar validez a la importancia de implementar prácticas fundamentadas científicamente. Quisiera nada más estrenar algunas ideas o algunas consultas, observé, ahí en la presentación diversos datos demográficos y demás, cantidad de docentes, pero no observé métricas o indicadores que nos puedan decir cómo evaluar en el corto plazo la efectividad funcional de la propuesta y me parece que eso es importante y otra cosa desde la perspectiva del modelo de co-docencia, ¿cuál es la evidencia que tenemos para proponer este modelo de co-docencia?, ¿cuáles serían las condiciones para que realmente sea efectivo? Porque no solo tiempo, como ustedes lo decían, el factor quizás más importante es la interacción pedagógica del docente ¿Y cómo podemos posibilitar que este modelo de co-docencia sea efectivo?, teniendo claro, y ustedes mismos lo mencionaron en la presentación que tenemos aproximadamente ciento tres docentes de ciento nueve que ya tienen cargas administrativas agregadas a su labor, ¿cómo maximizar la interacción de esas docentes para que el modelo de co-docencia sea efectivo?, y acá ¿cómo se ha proyectado esa perspectiva de bienestar estudiantil, perdón, de bienestar docente para que esta propuesta o este modelo de docencia no vaya a constituir más bien una carga de trabajo adicional que pueda generar el burnout en los docentes?, esa sería otra consulta. Y tal vez la perspectiva, más pensando hacia futuro es, ¿cómo proyectamos la implementación de esta propuesta interactivo uno en zonas de mayor vulnerabilidad y no solo pensando acá en el contexto urbano, sino en zonas rurales, donde las condiciones de infraestructura de recursos y demás y de apoyo son menores? Una vez más mi agradecimiento por esta importantísima iniciativa y ¡ojalá! que esto en el corto plazo sea para todos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, don Javier. No sé si alguna de las compañeras quiere hacer un comentario sobre lo que nos plantaba don Javier.

Señora Gabriela Gamboa Naranjo: Sí, don Javier. Como es un estudio, tiene sus indicadores y sus indicadores, tienen un sistema de monitoreo y de valoración y seguimiento. Hemos establecido para cada una de las viabilidades un umbral óptimo, umbral mínimo y un umbral de alto riesgo para poder hacer el análisis de toda la información que recopilemos durante el veinte veintiséis y a partir de esta información, poder establecer

Auditoría Interna M.E.P.

las viabilidades que les presentamos, la de infraestructura, la del componente curricular, la de la parte docente, de la parte de apoyos e innovación en esto de talleres y conciencia. Acompañamos esta PPT con un pequeño informe ejecutivo donde se detalla cada uno de los indicadores, los humorales de seguimiento y esperamos generar el informe a finales del veinte veintisiete por supuesto que ya para que ustedes den el visto bueno y aprobación para poder oficializar ya el interactivo uno como oferta nacional y ahí tenemos el cronograma por fases estructurado para poder dar seguimiento a partir de abril de este año, una vez que ya arranquemos. No sé si Ofelita quiere hablarle un poquito más de la parte de co-docencia.

Señora Ofelia Montoya García: Sí. Don Javier, las evidencias que tenemos ya han sido probadas en la parte de experiencias de la jornada cuando tenemos dos docentes, una de español y una de inglés llevando estos roles a cabo. Ha sido un crecimiento, un crecimiento del profesional donde ya podemos recolectar, que ha influido en dos vías, interesantemente: Una en las competencias lingüísticas del niño, en la expresión oral, sobre todo, que es donde nos enfocamos en la comprensión y expresión oral en el preescolar. Y en la segunda es que, paulatinamente ha influido en el docente, en el docente sin especialidad. Está la docente con especialidad que hace co-docencia sin especialidad y ha influido en el querer practicar y hablar con sus niños en estos roles de cosas. Y viéndolo en campo, nosotros hemos encontrado evidencias sorprendentes, no solamente que fortalece a los niños en sus competencias lingüísticas, sino a la otra docente, por eso nosotros hablábamos de que, se construyen comunidades de aprendizaje profesional, entre ellas y hemos visto muy positivo toda esta parte de la co-docencia. Obviamente tenemos que saber que es un proceso que tienen que estar bien capacitadas. Nosotros hemos tardado, hemos enfocado para la parte de inglés tres años en estar dando seguimiento y seguimiento a la parte de co-docencia para fortalecer las capacidades y las habilidades de los docentes en cuanto a este tema. Elizabeth.

Señora Elizabeth Madrigal López: Sí, gracias. Es un elemento de calidad, la OCD lo ve como un elemento de calidad la cantidad de niños por docente, es uno de los referentes más fuertes en primera infancia y más bien ellos, decía doña Gabriela, que nosotros estamos por debajo del promedio internacional, la OCD está proponiendo como alrededor de doce niños por docente, pero siempre cuando este con dos docentes al frente, sí, los veinticuatro niños, pero dos docentes, ellos ven más bien la oportunidad de la cercanía y del fortalecimiento del aprendizaje cuando hay dos docentes, justamente porque estos modelos permiten que esté desarrollando una estrategia, pero la compañera esté monitoreando el aprendizaje o estoy desarrollando una estrategia y la compañera está apoyando a un niño o una niña, o justamente lo que decía Ofelia temprano, el hecho de que pueda dividir el grupo me da más cercanía, hace que la educación sea más personalizada. Entonces la OCD le hace un check a la cantidad de docentes por grupo, siempre cuando sean cuando sean por lo menos dos en estas edades, justamente porque eso eleva profundamente la calidad pedagógica.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, doña Elizabeth. Muchas gracias a todo el equipo por la excelente presentación. De verdad, los felicito porque sé que este es un trabajo que tiene tiempo bien planificado y estoy totalmente seguro de que, al finalizar el año vamos a tener grandes resultados para seguir con la

Auditoría Interna M.E.P.

siguiente fase. Ha sido muy bien recibido en realidad en todo el país, así que de verdad lo felicito. Creo que vamos en la ruta correcta. Ya no tenemos más consultas de los compañeros del Consejo, así que nada más que despedirlos. Muchísimas gracias. Los esperamos ver a final de año, para que nos reporten cómo ha avanzado el proyecto ya por ahí de noviembre y diciembre y puedan darnos ahí excelentes resultados. Hasta luego, buenas noches.

Agotado el tema en el Orden del Día, se da por concluida la participación de las invitadas. Expresan su agradecimiento al Consejo Superior de Educación, acto seguido, se retiran.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le pido a don Rodolfo que por favor nos proyecte la propuesta de acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Sería lo siguiente, si me permite, la leo, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias. "Dar por conocida la presentación de la prueba de Concepto Grupo Interactivo Uno, presentado por el Viceministerio Académico. Solicitar a la Administración entregar un informe de la implementación del proyecto piloto y sus resultados para diciembre del dos mil veintiséis." Si tienen alguna observación,

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña María Esther.

Señora María Esther Camacho Vargas: Más que todo, don Leonardo, creo que, si estamos hablando de una prueba concepto en el segundo acuerdo...

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, no es piloto, Rodolfo. Es una prueba de concepto.

Señora María Esther Camacho Vargas: ... Debería ser un informe de la prueba de la prueba concepto. Con gusto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, toda la razón, María Esther, gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ya estamos en el ajuste señor. Muchas gracias, María Esther.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, está arriba, está bien, pero abajo está mal.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, "prueba concepto" en lugar de "prueba piloto". Sí, señor. ¿Alguna otra observación?

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Nada más pregunto, perdón, ¿la implementación no incluye los resultados?, implementar es poner en practicar, no sé por qué se pone "y sus resultados," pero no sé si es que aquí lo acostumbran.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor. Se puede corregir. Vamos a eliminarlo para ver cómo quedaría

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Implementación es ponerla en práctica y ver qué resultados tienen, ¿no?

Señor Gustavo Adolfo Hernández Castro: No. Sí, pero es que sí quede detallado ahí para que, para que sea algo medible, don Jorge, tal vez que estemos nosotros o quien esté

Auditoría Interna M.E.P.

pida el resultado específico, si nosotros estamos, nosotros los vamos a pedir, pero si es alguien nuevo no, puede quedar ahí, solo implementar.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: No sé, nada más decía, pero si lo quieren dejar...

Señor Gustavo Adolfo Hernández Castro: Sí.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Me parece un poco redundante, pero...

Señor Gustavo Adolfo Hernández Castro: Es un poco...

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: ...Si lo quieren dejar, no hay problema.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Como guste. Vamos a colocarlo nuevamente con una rayita para que ustedes me indiquen si lo dejamos así.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Johnny.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Tal vez lo pondría, tal vez hasta el principio, disculpe que no me hayan dado la palabra, lo pondría al principio, "el informe de los resultados" o "de resultados de la implementación de la prueba". "El informe de resultados de la implementación de la prueba."

Señora María Esther Camacho Vargas: Y no sé si será bueno don Leonardo, ahí especificar "prueba concepto del grupo interactivo uno", en el segundo, porque para que esté más específico, tal no sé cómo son dos acuerdos diferentes.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Me parece bien, estoy de acuerdo.

Señor Gustavo Adolfo Hernández Castro: Perfecto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Serían el mismo acuerdo, nada más que con dos temas: Uno recibido y el mismo va para solicitarles ese informe.

Señora María Esther Camacho Vargas: ¿Es un solo acuerdo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Es un solo acuerdo, correcto.

Señora María Esther Camacho Vargas: Muy bien.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Correcto. Pero para que ustedes vean las dos, si hay alguna otra observación, si no lo procedo a leer para ver qué les parece: "Dar por conocida la presentación de la prueba de concepto grupo interactivo uno, presentada por el Viceministerio Académico. Solicitar a la Administración entregar un informe y resultados de la implementación de la prueba concepto y grupo interactivo uno para diciembre del dos mil veintiséis." ¿Si tienen alguna otra observación?

Señora María Esther Camacho Vargas: No sé, ese "de".

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sometemos...

Señora María Esther Camacho Vargas: El "de" en la primera.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "De".

Señora María Esther Camacho Vargas: ¿"La prueba de concepto" o "la prueba concepto"?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permítame un segundito, como dice.

Señora María Esther Camacho Vargas: En el primero, ese mismo acuerdo, no, aquí no, en ese no, en ese es el segundo párrafo, en el primero. Es que habla de "la prueba de concepto", no es "prueba concepto", es...

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sin la "de", don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: En el medio, sin la "de."

Señora María Esther Camacho Vargas: Ahí, exacto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Prueba concepto grupo interactivo uno." Sí, señora, ya lo cambiamos. Correcto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto. Procedemos a votar el acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Manuel, cierre el micrófono, permítame. Siete, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Siete votos a favor. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-58-11-2026

Dar por conocida la presentación de la Prueba Concepto Grupo Interactivo I, presentada por el Viceministerio Académico.

Solicitar a la Administración entregar un informe de resultados de la implementación de la Prueba Concepto del Grupo Interactivo I para diciembre del 2026.

ARTÍCULO III
Informe de Comisiones

III.I Comisión de Planes y Programas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al siguiente punto que tiene que ver con los informes de comisiones. Entiendo que hoy teníamos don Manuel, pero lo pasamos para la próxima semana.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Para el jueves, sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Para el jueves

III.I Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Gabriel, no tenemos informe de... no.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No.

ARTÍCULO IV
Asuntos varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Asuntos varios, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO V
Correspondencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ni correspondencia. Con eso daremos por finalizado el Orden del Día de hoy, nos veríamos el próximo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Jueves veintiséis.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Jueves veintiséis.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: El lunes es el inicio del curso lectivo, nada más para que lo sepan, por si no lo han recordado. Nos veríamos el próximo jueves veintiséis.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Buenas noches a todos, muchísimas gracias.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con treinta minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica